

a instancias de Ruth Esther Vasques Vera, representada por el/la Procurador don Rafael González Álvarez y defendida por la Letrado doña Inmaculada Vinuesa Sánchez, siendo parte demandada don Manuel Stalin Rivas Bonilla, que ha sido declarado en rebeldía, habiendo sido parte el Ministerio Fiscal.

### F A L L O

Estimando la demanda formulada por el Procurador don Rafael González Álvarez, en nombre y representación de doña Ruth Esther Vasques Vera contra don Manuel Stalin Rivas Bonilla; en constante rebeldía procesal durante la tramitación de la presente causa, y con la conformidad del Ministerio Fiscal, en cuanto a las medidas que afectan a los menores, debo acordar y acuerdo el divorcio de los expresados cónyuges, al concurrir causa legal para ello, y, por ello, la disolución de su matrimonio, con todos los efectos legales inherentes al anterior pronunciamiento, y especialmente la disolución del régimen económico matrimonial y revocación de los consentimientos y poderes que cualquiera de los cónyuges se hubieran otorgado.

Igualmente, debo acordar y acuerdo las siguientes medidas:

La hija menor habida en la relación matrimonial entre ambas partes del presente procedimiento, quedará bajo la guarda y custodia de la madre, continuando junto con ella en el uso de la vivienda familiar sita en Motril, C/ Pablo Picaso núm. 14, portal 6, 4.º A, con todo el ajuar y mobiliario integrante de la misma, debiendo abandonarla el demandado, si no lo hubiera verificado ya, y con autorización de que retire las pertencias y enseres de uso personal.

La patria potestad de la hija menor será compartida por ambos progenitores.

El padre deberá satisfacer en concepto de pensión por alimentos de la menor la cantidad de 240, cantidad que deberá abonarse en los cinco primeros días de cada mes y que será anualmente actualizable en función de las variaciones que experimente el IPC.

Se fija a favor del progenitor no custodio un régimen de visitas consistente en fines de semana alternos desde el viernes a las 18.00 horas al domingo a las 20.00 horas, debiendo recoger y reintegrar a la menor en el domicilio materno, así como la mitad de las vacaciones correspondientes a los periodos de Navidad, Semana Santa y verano, correspondiendo en defecto de acuerdo la primera mitad de tal periodo los años pares al padre y los impares a la madre.

Se acuerda como pensión compensatoria a favor de la actora la cantidad de 200 mensuales, que deberán abonarse en los cinco primeros días de cada mes y que será anualmente actualizable en función de las variaciones que experimente el IPC.

Una vez firme la presente, comuníquese de oficio, al Registro Civil en que conste el asiento del matrimonio, remitiéndose al efecto testimonio de la misma, para la anotación correspondiente.

Llévese testimonio de la presente a los autos principales.

Contra esta Resolución cabe recurso de apelación que se interpondrá por escrito ante este Juzgado en el término de cinco días.

Así por esta mi Sentencia lo pronuncio, mando y firmo.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al demandado Manuel Stalin Rivas Bonilla, extiendo y firmo la presente en Motril, a treinta y uno de mayo de dos mil cinco.- El/la Secretario.

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

*RESOLUCION de 2 de junio de 2005, de la Secretaria General Técnica, por la que se publica la adjudicación del contrato de suministros: «Sustitución del Sistema de Alimentación Ininterrumpida».*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Consejería de la Presidencia.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
  - c) Núm. de expediente: 52/2004.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Suministros.
  - b) Descripción del objeto: «Sustitución del Sistema de Alimentación Ininterrumpida».
  - c) Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y fecha de publicación del anuncio de licitación: núm. 30, de 11 de febrero de 2005.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total: Veinte mil quinientos euros (20.500 euros).
5. Adjudicación.
  - a) Fecha: 9 de mayo de 2005.

- b) Contratista: Aeronaval de Construcciones e Instalaciones, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 18.756,42 euros.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93, punto 2, del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 2 de junio de 2005.- La Secretaria General Técnica, Carmen Mejías Severo.

*RESOLUCION de 8 de junio de 2005, de la Secretaria General Técnica, por la que se publica la adjudicación del contrato de servicios: «Realización de Trabajos Específicos y Puntuales de Presencia Institucional en los Medios».*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Consejería de la Presidencia.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
  - c) Número de expediente: 63/2004.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Servicios.

b) Descripción del objeto: «Realización de Trabajos Específicos y Puntuales de presencia institucional en los medios».

c) Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y fecha de publicación del anuncio de licitación: núm. 12, de 19 de enero de 2005.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total: Novecientos mil euros (900.000,00 euros).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 21 de abril de 2005.

b) Contratista: Plural Asociados, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 900.000,00 euros.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93, punto 2, del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 8 de junio de 2005.- La Secretaria General Técnica, Carmen Mejías Severo.

#### EMPRESA PUBLICA HOSPITAL ALTO GUADALQUIVIR

*RESOLUCION de 7 de junio de 2005, por la que se anuncia la adjudicación que se cita.*

Resolución de la EP Hospital Alto Guadalquivir, por la que se publica la adjudicación de la contratación del suministro de material consumible radiología, para los centros hospitalarios de Andújar y Montilla.

Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Empresa Pública Hospital Alto Guadalquivir.  
b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación administrativa.

c) Núm. de expediente: CP17/HMA/05.

1. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro de material consumible radiología.

b) División de lotes y números: Sí.

c) Lugar de ejecución: EP Hospital Alto Guadalquivir en los centros hospitalarios de Andújar y Montilla.

Plazo de ejecución y fecha límite de entrega (meses): Desde el día siguiente a la formalización del contrato, hasta el 31 de diciembre de 2007.

2. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente

b) Procedimiento: Abierto

c) Forma: Concurso.

3. Presupuesto base de licitación. Importe total: 260.000,00 euros.

4. Adjudicación.

a) Fecha: 6 de junio de 2005.

d) Adjudicatario: Kodak, S.A.

e) Nacionalidad: Española.

f) Importe de adjudicación: 159.071,00 euros IVA incluido.

5. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 euros. Importe total: 78.410,00 euros.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93, punto 2, de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Andújar, 7 de junio de 2005.- El Director Gerente, Alfonso Gámez Poveda.

*RESOLUCION de 7 junio de 2005, por la que se anuncia la adjudicación que se cita.*

Resolución de la EP Hospital Alto Guadalquivir, por la que se publica la adjudicación de la contratación del Suministro de Prótesis, Artroplastias y Productos Biológicos, para los centros hospitalarios de Andújar y Montilla.

Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Empresa Pública Alto Guadalquivir.

b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación Administrativa.

c) Núm. de expediente: CP14/HMA/05.

1. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro de prótesis, artroplastias y productos biológicos.

b) División de lotes y números: Sí.

c) Lugar de ejecución: EP Hospital Alto Guadalquivir en los centros hospitalarios de Andújar y Montilla.

Plazo de ejecución y fecha límite de entrega (meses): Desde el día siguiente a la formalización del contrato, hasta el 31 de diciembre de 2006.

2. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

3. Presupuesto base de licitación. Importe total: 1.920.000,00 euros.

4. Adjudicación.

a) Fecha: 6 de junio de 2005.

d) Adjudicatario: MBA Andalucía, S.A.

e) Nacionalidad: Española.

f) Importe de adjudicación: 1.010.256,93 euros IVA incluido.

g) Adjudicatario: Stryker Iberia, S.L.

h) Nacionalidad: Española.

i) Importe adjudicación: 356.014,50 euros IVA incluido.

j) Adjudicatario: Zimmer, S.A.

k) Nacionalidad: Española.

l) Importe adjudicación: 83.377,40 euros IVA incluido.

m) Adjudicatario: Johnson & Johnson, S.A.

n) Nacionalidad: Española.

o) Importe adjudicación: 173.040,00 euros IVA incluido.

p) Adjudicatario: Centerpulse Ibérica, S.A.

q) Nacionalidad: Española.

r) Importe adjudicación: 290.275,00 euros IVA incluido.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93, punto 2, de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Andújar, 7 de junio de 2005.- El Director Gerente, Alfonso Gámez Poveda.

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERIA DE GOBERNACION

*ANUNCIO de la Subdelegación del Gobierno en el Campo de Gibraltar, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Plaza España núm. 19 de Cádiz.

Interesado: Algeocio, S.L.  
 Expte: CA/13/05/MR.  
 Infracción: Una infracción grave al artículo 29.1 de la Ley 2/86 de 19 de abril.  
 Fecha: 8.2.05.  
 Sanción: susceptible de ser sancionado con multa de 601,02 euros a 30.050,61 euros pudiéndole corresponder una sanción de seiscientos un euros (601 euros).  
 Acto notificado: Acuerdo de iniciación.  
 Plazo alegaciones: Diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de notificación de éste.

Interesado: Don Adolfo Ragel Ruiz.  
 Expte: CA/64/04/ET.  
 Infracción: Una infracción grave al artículo 15.q) de la Ley 10/1991 de 4 de abril.  
 Fecha: 21.4.05.  
 Sanción: Trescientos euros (300 euros).  
 Acto notificado: Propuesta de resolución.  
 Plazo alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de notificación de éste.

Algeciras, 3 de junio de 2005.- El Subdelegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en el Campo de Gibraltar (P.D. Resolución de 22.09.00), Rafael España Pelayo.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Granada, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juego y/o espectáculos públicos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Gran Vía 56 de Granada.

Interesado: Antonio Barrero Tamayo, S.L.  
 Expediente: GR-009625, Local XGR2394.  
 Revocar la autorización de instalación de las máquinas recreativas con matrícula GR009625, propiedad de la Empresa Operadora Antonio Barreto Tamayo, S.L., del establecimiento denominado Bar La Verbena de las Tapas con código de local XGR2394, sito en Avda. de Aragón, 1 de Atarfe.  
 Plazo de alegaciones: Contra la Resolución dictada podrá interponer el recurso de alzada.

Granada, 19 de mayo de 2005.- La Delegada, Teresa Jiménez Vilchez.

### CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, Junta Provincial de Hacienda, por el que se cita para ser notificados por comparecencia en Resoluciones de reclamaciones económico-administrativas.*

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Junta Provincial de Hacienda, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante la Junta Provincial de Hacienda de Almería, con domicilio en Almería, C/ Trajano, 13, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este boletín oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

NIF: B04266094.  
 Nombre: AEM de Bingos, S.L.  
 Expediente Reclamación económico-administrativa: Prov. Embargo JA-2002.1 10-G.  
 Núm. Expte.: R-05/2003.

Almería, 20 de mayo de 2005.- El Delegado, Juan Cáceres Gerez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos.*

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante el Negociado de Notificaciones (Servicio Relaciones con los Contribuyentes) en esta Delegación Provincial, con domicilio en Almería, C/ Trajano, 13, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este boletín oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

#### OTROS

NIF	Nombre	R.U.E.
B04069662	SERAFIN MALDONADO Y COMPAÑIA SL	NOTIFICA-EH0401-2005/3388
Documento:	P101040011326	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH0401-2001/23716	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
Documento:	P101040011301	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH0401-2001/23716	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04153490	HELADERIA LA INDIA, SL	NOTIFICA-EH0401-2005/3830
Documento:	P101040012281	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH0401-2001/37074	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B04193660	CATERING ALCAZABA SL	NOTIFICA-EH0401-2005/215
Documento:	P101040006733	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH0401-2001/32237	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA